



28  
Julián C. López

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 31 de agosto de 2021.

**SECRETARÍA GENERAL**

**Circular 01/2021**

**PERSONAL JURISDICCIONAL DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO  
Y CIUDANANÍA EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Hago de su conocimiento que la Magistrada y Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, mediante el acta de sesión privada número 078/2021 celebrada el día 27 del mes y año en curso, emitieron y aprobaron el nuevo Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, el cual fue publicado el pasado 30 de agosto de dos mil veintiuno en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Derivado de lo anterior, se procede a realizar la publicación de la presente circular en los estrados y en la página web oficial de este Tribunal.

ATENTAMENTE

  
LIC. NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR  
SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

  
SECRETARÍA GENERAL